

agosto reiteraron la petición de los Estados-generales, declarando que *la conducta del ministerio tendia á reducir la monarquía al despotismo*. A pesar de este lenguaje tan arrogante el ministerio, á quien tachaban de *despotismo*, siendo así que debieran tacharlo mejor de debilidad, consintió negociar con el parlamento y este dictó la ley en el tratado. Regresó á París, donde se le hizo un recibimiento que debió de lisonjearle. Poco tiempo después acaeció la sesión real del 24 de noviembre de 1787, en la cual tres consejeros reclamaron todavía los Estados-Generales. En esta sesión recibió la autoridad real más de un ataque, usándose para con el soberano un lenguaje hasta á la sazón desconocido. Habíase redactado entre otras una ley, concediendo el estado civil á los protestantes. Ya hacia muchos años que se estaba tratando de ellos con especialidad, redoblándose más cada día las quejas contra la revocación del edicto de Nantes. El antiguo ministro Malesherbes ya había publicado dos Memorias en favor de los de dicha comunión cuya causa habían pleiteado á la par Condorcet y Rulhières. Deplorárase la sin razón que había hecho á la Francia Luis XIV con espulsar, dicen, á seiscientos mil franceses los cuales llevaron á países extraños su trabajo, su industria y sus talentos. Mas en este cálculo se presentan desde luego dos enormes falsedades. En primer lugar, no es cierto que Luis XIV espulsase á los protestantes; limitóse á desterrar á sus ministros, y adoptó medidas

para impedir que se saliesen de Francia los demás, lo cual consta de todas las Memorias y de todos los escritos de este tiempo. En segundo lugar, se ha exagerado escesivamente el número de los protestantes que salieron de Francia en esta época. El duque de Borgoña, contemporáneo de este acontecimiento, en cuyo poder obraban las relaciones de los intendentes, solo hace subir el número de refugiados en países extranjeros á sesenta y siete mil setecientos treinta y dos, y todavía añade, y son sus propias palabras, que él se atiene á *los cálculos más exagerados* ¹. El abate Caveyrac, el cual ha hecho también sus investigaciones acerca del mismo objeto, solo cuenta unos cincuenta y cinco mil, los escritores protestantes van algo más lejos. Según Benoit y Larrey el número de sus co-religionarios salidos de Francia asciende á doscientos mil; según la Martinière á trescientos y según Basnage á tres ó cuatrocientos. Tan enorme diferencia en la evaluación manifiesta en el último que no estaría muy seguro del hecho y que no pondría mucho cuidado en ser exacto. En sus primeros escritos Voltaire habla de cuatrocientos mil refugiados, y en los últimos, donde ya no guardaba ninguna medida los hace ascender hasta setecientos mil. El compilador Limiers todavía añade cien mil más; por último el autor de una mala novela

¹ Véase la *Memoria sobre la revocación del edicto de Nantes*, al fin de la *Vida* de este príncipe, por Proyart.

titulada *los Antenores modernos*, los supone hasta en número de novecientos mil, y aun hemos oído decir que cierto escritor de este jaez contó hasta diez millones. A medida que se iban alejando de la época se alejaban al par de la verdad, y sin embargo estas absurdas evaluaciones obtuvieron algún crédito, á fuerza de repetir las la cohorte de declamadores modernos, quienes no dejaron de aprovechar tan hermoso texto, ni de prodigar, con este motivo sus vehementes diatribas contra Luis XIV y su consejo, sin pensar que nada ejecutó este monarca contra los protestantes que no se hubiese ejecutado desde mucho tiempo en todos los Estados europeos de esta comunión contra los católicos. Como sea, pasados algunos años, se volvían mucho los protestantes de Francia. Tenían en París un agente que estaba defendiendo sus intereses con acendrado celo, Rabaud de Saint-Etienne, ministro de Nimes, el cual tuvo con el tiempo tan activa parte en la revolución, la estaba preparando entonces con sus intrigas. Dícese que tenía reuniones secretas, que se grangeaba partidarios, y que no perdonaba medio ni fatiga para hacerse la opinión pública favorable. Cítanse entre los que le ayudaban en su proyecto Necker, Raynal, Clavieres y algunos otros. Acaso provocó él los escritos de Malesherbes, Condorcet y Rulhieres. También ejerció su influencia en la petición que hizo la asamblea de los notables, relativa al estado civil para los protestantes. Mas de cincuenta años hacia que esta-

ban disfrutando estos de una libertad cada día mas estensa. Seguían bastante públicamente su culto, tenían sus templos, sus reuniones y hasta sus sínodos; mas ellos quisieron poder ejecutar todo esto legalmente. Sobre todo pedían que se reconociesen sus matrimonios, y en efecto está concedido en estos términos el edicto de noviembre, por el cual se concedía á los no católicos el ejercicio de todos los derechos de los demás súbditos, y prescribía nuevas formas para sus nacimientos, matrimonios y entierros, los jueces estaban encargados de hacer constar sus casamientos, los cuales habían de tener los mismos efectos civiles que los de los católicos. Adoptóse este edicto en el Parlamento á la mayoría de 96 votos contra 17. Retiráronse de esta discusión tres obispos y siete consejeros. Lo que es la nueva ley fué para los protestantes del mediodía un objeto de extraordinario regocijo ¹.

¹ *A pesar de mis tentativas frecuentemente reiteradas, dice Malesherbes, solo pude obtener del rey en favor de los protestantes, la supresion de las disposiciones penales tomadas contra ellos. El cardinal de Lomenia fué mas afortunado que yo, pues bajo su ministerio han recobrado los protestantes los goces del estado civil. Este favor merecia por su parte alguna gratitud, y ya sabeis á par de mí que el rey no ha tenido enemigos mas encarnizados. (Véase la obra titulada *Ultimos años del reinado y vida de Luis XVI*, por Hue, p. 506.) Refiere el autor, en esta obra, una conversacion que tuvo con Malesherbes sobre este punto, donde dice lo mismo que acabamos de trasladar. Hay tambien en el mismo pasage una conversacion curiosa entre Luis XVI y su ministro relativamente á los protestantes.*